

TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A. INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Puerto Ayora, julio 20 del 2020

**Señores Accionistas de
Transportación de Carga Pesada
CARGPESGAL C.A.
Ciudad**

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía Transportación de Carga Pesada GARGPESGAL C.A. correspondientes al período económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. El examen fue practicado de acuerdo a las normativas en materia societaria y tributaria, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- La compañía Transportación de Carga Pesada CARGPESGAL C.A. se constituyó ante la abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, Notaria Titular Vigésima Primera del cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz (Galápagos) el 5 de julio del 2017, con un capital social inicial de USD 1.400,00.
- Posteriormente, con fecha 15 de noviembre del 2017 quedó inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz (Galápagos), el aumento del capital social en USD 1.100,00, con lo cual el capital social de la compañía queda fijado en USD 2.500,00
- Posteriormente, con fecha 08 de junio del 2019 quedó inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz (Galápagos), el aumento del capital social en USD 300,00, con lo cual el capital social de la compañía queda fijado en USD 2.800,00
- Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las Notas a los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables basado en las normas internacionales informaciones financieras (NIFF).

- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimientos necesarios.
- En el período del 1 de enero 31 de diciembre del 2019 la compañía obtuvo ingresos operacionales por USD 109.938,61. Los gastos operacionales de la compañía sumaron USD 109.510,42.
- El resultado operacional por dicho período da una utilidad operacional de USD 428.19, el resultado los accionistas realizaran y tomaran en cuenta el resultado para decisiones futuras.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de los administradores para la revisión y verificación documentaria previo a la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los Estados Financieros de Transportación de Carga Pesada CARGPESGAL C.A. por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Guerrero Silva Ángel Adolfo
COMISARIO PRINCIPAL